



Don Miguel García de Eulate, en su condición de director de Tesorería y Mercado de Capitales, en nombre y representación de Caja Rural de Navarra Sociedad Cooperativa de Crédito con NIF F-31021611, inscrita en el Registro Mercantil de Navarra, Tomo 11, Folio 175 y domiciliada en Pamplona, Plaza de los Fueros nº1,

**DECLARA Y HACE CONSTAR:**

Que el contenido del soporte informático enviado a la Comisión Nacional del Mercado de Valores, para poner a disposición del mercado y público en general, es copia fiel y coincide exactamente con el Suplemento al Folleto de Base de Pagará de Caja Rural de Navarra Sociedad Cooperativa de Crédito verificado e inscrito en los registros oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores el pasado 15 de junio de 2017.

Se autoriza a la Comisión Nacional del Mercado de Valores para que publique en su página web el contenido del soporte informático del Suplemento al Folleto de Base de Pagará de Caja Rural de Navarra Sociedad Cooperativa de Crédito.

Y para que conste y a los efectos oportunos, expide este documento, en Pamplona a 16 de junio de 2017.

Fdo. Miguel García de Eulate  
Director Tesorería y Mercado de Capitales



**SUPLEMENTO POR INCORPORACIÓN DE CUENTAS ANUALES 2016 AL FOLLETO BASE DE PAGARES DE CAJA RURAL DE NAVARRA, SDAD COOP. DE CREDITO INSCRITO EN LA COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES EL 14 DE FEBRERO DE 2017**

El presente suplemento (el "Suplemento") al Folleto Base del Decimoquinto Programa de Emisión de Pagarés de Caja Rural de Navarra Sociedad Cooperativa de Crédito, redactado según el Anexo XIII del Reglamento número 809/2004, de la Comisión Europea de 29 de abril de 2004 e inscrito en los registros oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores ("CNMV") el 14 de febrero 2017 con número oficial de registro 10740 , y de conformidad con el artículo 22 del Real Decreto 1310/2005, de 4 de noviembre, y el Real Decreto Legislativo 4/2015 de 23 de octubre por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, en materia de admisión a negociación de valores en mercados secundarios oficiales, de ofertas públicas o suscripción y del folleto exigible a tales efectos, y que debe de ser leído conjuntamente con dicho Folleto Base de Emisión de Pagarés y con cualquier otro suplemento al Folleto de Base de Pagarés que se haya publicado o que se publique en el futuro, incorpora las cuentas anuales individuales y consolidadas de 2016 de Caja Rural de Navarra. Se pueden consultar las cuentas anuales consolidadas auditadas en la siguiente dirección:

[http://www.cajaruraldenavarra.com/cms/estatico/rvia/navarra/ruralvia/es/particulares/informacion\\_institucional/galeria\\_descargas/Cuentas-anuales-consolidadas-2016.pdf](http://www.cajaruraldenavarra.com/cms/estatico/rvia/navarra/ruralvia/es/particulares/informacion_institucional/galeria_descargas/Cuentas-anuales-consolidadas-2016.pdf)

D. Miguel García de Eulate Martín-Moro, Director de Tesorería, en virtud del poder otorgado según el acuerdo adoptado por el Consejo Rector el 25 de noviembre de 2016 , y en nombre y representación de Caja Rural de Navarra, Sociedad Cooperativa de Crédito (en adelante el Emisor), con domicilio en Pamplona, Plaza de los Fueros nº1, asume la responsabilidad de las informaciones contenidas en este Suplemento al Folleto Base de Pagarés y declara, tras comportarse con una diligencia razonable, que la información contenida en el presente Suplemento del Folleto Base de Pagarés es, según su conocimiento, conforme a los hechos y no incurre en ninguna omisión que pudiera afectar a su contenido.

Tanto el Folleto de Pagarés como el presente Suplemento deben ser leídos conjuntamente con el Documento de Registro (inscrito en los registros oficiales del citado Organismo con fecha de 10 de noviembre de 2016) o por aquel Documento de Registro que en su caso lo sustituya.

Se incorporan al Folleto Base de Pagarés, las cuentas anuales consolidadas de Caja Rural de Navarra, Sociedad Cooperativa de Crédito correspondientes al año 2016 auditadas con opinión favorable y sin salvedades y sin ningún párrafo de énfasis. El Consejo Rector de la Caja Rural de Navarra Sociedad Cooperativa de Crédito, en su sesión ordinaria celebrada el 24 de marzo de



2017, ha formulado las cuentas anuales consolidadas, correspondientes al año 2016 y referidas al 31 de diciembre de 2016, que han sido aprobadas por la Asamblea General el día 5 de Mayo de 2017. La información relativa a las cuentas anuales consolidadas está disponible tanto en el domicilio social de Caja Rural de Navarra, Sociedad Cooperativa de Crédito, sita en Plaza de los Fueros 1, en Pamplona como en nuestra web

[http://www.cajaruraldenavarra.com/cms/estatico/rvia/navarra/ruralvia/es/particulares/informacion\\_institucional/galeria\\_descargas/Cuentas-anuales-consolidadas-2016.pdf](http://www.cajaruraldenavarra.com/cms/estatico/rvia/navarra/ruralvia/es/particulares/informacion_institucional/galeria_descargas/Cuentas-anuales-consolidadas-2016.pdf)  
así como en la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

### Medidas Alternativas de Rendimiento (MAR)

---

Caja Rural de Navarra presenta sus estados financieros consolidados de acuerdo con la normativa contable generalmente aceptada (NIIF-UE). Adicionalmente, el Grupo considera que ciertas Medidas Alternativas de Rendimiento (en adelante, MAR) proporcionan información financiera adicional útil. Estas MAR se utilizan, además, en la toma de decisiones financieras, operativas y de planificación de la Entidad. El Grupo considera firmemente que representan la imagen fiel de su información financiera. Dichas MAR son comúnmente utilizadas en el sector financiero como indicadores de seguimiento de los activos, pasivos y de la situación económico-financiera de las entidades.

Las MAR del Grupo Caja Rural de Navarra incluidas en el folleto y en la información incorporada de referencia, cumplen con la directriz de la Autoridad Europea del Mercado de Valores (ESMA, por sus siglas en inglés) publicada el 5 de octubre de 2015 (ESMA/2015/1415es). Esta información no está auditada. Esta directriz tiene como finalidad promover la utilidad y transparencia de las MAR incluidas en los folletos y en la información regulada para la protección de los inversores en la Unión Europea.

#### • Resultado Individual

La Caja es la sociedad dominante de un grupo de entidades, cuya actividad controla directa o indirectamente, que se dedican a actividades diversas y que constituyen, junto con él, el Grupo Caja Rural de Navarra (en adelante el Grupo). Consecuentemente, la Entidad está obligada a elaborar, además de sus propias cuentas anuales, cuentas anuales consolidadas del Grupo.

Los estados financieros individuales de la sociedad matriz del Grupo (Caja Rural de Navarra, Sociedad Cooperativa de Crédito) se elaboran aplicando la normativa española (Circular 4/2004 de Banco de España, así como sus sucesivas modificaciones y demás disposiciones del marco normativo de información financiera aplicable a la Caja).



No obstante lo anterior, la expresión "Resultado Individual" contenida en el Informe de Gestión Consolidado incluido en la Memoria 2016 debe interpretarse como el Resultado del ejercicio del Grupo Caja Rural de Navarra, el cual asciende a 69,51 millones de euros, habiendo sido este mismo resultado de 66,08 millones de euros en 2015.

• Cuota de mercado de depósitos

Dicha cuota se calcula incluyendo en el numerador los depósitos de clientes del sector privado de Caja Rural del Navarra en las provincias donde ésta opera con oficinas abiertas al público (Navarra, Rioja, Guipúzcoa, Álava y Vizcaya) y son cifras obtenidas de la memoria consolidada auditada del 2016 con datos del 2015 y 2016, pag.121 "Depósitos-Clientela", y en el denominador, los depósitos de clientes del sector privado de todas las entidades en dichas provincias, éstos últimos obtenidos del boletín estadístico del Banco de España. Los datos en millones de euros son los siguientes:

Provincia	2015		Cuota de mercado de depósitos (B15/A15)	2016		Cuota de mercado de depósitos (B16/A16)
	A15) Depósito de Clientes del Sector Privado en el mercado de las provincias indicadas	B15) Depósitos de Clientes del Sector Privado en Caja Rural de Navarra en dichas provincias		A16) Depósitos de Clientes del Sector Privado en el mercado de las provincias indicadas	B16) Depósitos de Clientes del Sector Privado en Caja Rural de Navarra en dichas provincias	
Álava, Navarra, La Rioja, Guipúzcoa y Vizcaya	94.999	6.480	<b>6,82%</b>	97.126	7.054	<b>7,26%</b>

Consideramos relevante conocer dicho dato, en la medida en la que refleja la evolución relativa de la entidad en una variable (los depósitos del sector privado) que es relevante dada su condición de entidad financiera e inminentemente minorista.

• Ratio de créditos frente a depósitos

Dicho ratio se obtiene dividiendo la cifra de "Préstamos y anticipos de la clientela" (6.849 millones de euros) entre la de "Depósitos de la clientela" (7.054 millones de euros), lo que arroja un resultado del 97,09% con datos a cierre de 2016.

Dicho ratio en 2015, se obtuvo también dividiendo la cifra de "Préstamos y anticipos de la clientela" (6.370 millones de euros) entre la de "Depósitos de la clientela" (6.480 millones de euros), lo que arroja un resultado del 98,30%.



Entendemos relevante la misma, en tanto que da una idea de la capacidad de la entidad de financiar a través de su propio crecimiento en depósitos sus inversiones crediticias, lo cual determina a su vez la mayor o menor dependencia de los mercados mayoristas.

• Recursos gestionados fuera del balance

Por este concepto se entienden todas aquellas inversiones de los clientes de Caja Rural de Navarra que han sido canalizadas a través de la Entidad pero que no aparecen en el balance. Estas incluyen "Sociedades y Fondos de Inversión" (siendo 1.159 millones de euros en 2015 y 1.237 millones de euros en 2016), "Fondos de pensiones y contratos de seguro-ahorro" (siendo 592 miles de euros en 2015 y 640 miles de euros en 2016) y los "Valores depositados de clientes" (siendo 362 miles de euros en 2015 y 399 miles de euros en 2016). El porcentaje de crecimiento del 8% en 2016 respecto a 2015 se calcula dividiendo el total de este concepto al cierre del ejercicio 2016 ( $1.237+640+399=2.276$  millones de euros) entre el importe al cierre del ejercicio anterior ( $1.159+592+362=2.113$  millones de euros) restándole la unidad.

Los datos son obtenidos de la Memoria consolidada 2016 pag.133 nota 24) Recursos de clientes fuera de Balance. Aquí no están incluidos los datos de "Valores depositados de clientes".

Respecto a las cifras concretas de crecimiento del 7% en 2016 respecto a 2015 en Fondos de Inversión, éstas se obtienen del incremento producido entre los 1.159 millones de euros del cierre del ejercicio 2015 y los 1.237 millones de euros del cierre del ejercicio 2016, esto es, de dividir los 1.237 millones de euros de 2016 entre los 1.159 millones de euros de 2015 restándole la unidad. Y en cuanto a la partida de Planes de Pensiones y Productos de Previsión, el crecimiento del 8% en 2016 respecto a 2015 proviene del incremento producido entre los 592 millones de euros del cierre del ejercicio 2015 y los 640 millones de euros del cierre del ejercicio 2016, esto es de dividir 640 millones de euros de 2016 entre los 592 millones de euros de 2015 restándole la unidad.

Esta información ayuda a conocer la evolución del negocio minorista de la entidad puesto que una parte importante de los recursos de la clientela en el mercado se dirige hacia recursos registrados fuera del balance.

• Índice de morosidad

Este índice que fue de 2,59% en 2016 y de 3,41% en 2015, se corresponde con el ratio de dudosos que aparece en la pag.75 de la Memoria.



Dicho índice incluye en el numerador el saldo total de activos deteriorados (181,58 millones de euros del 2016 siendo de 226,12 millones de euros en 2015) y en el denominador el del Total créditos a la clientela brutos sin ajustes por valoración (7.013 millones de euros del 2016 siendo de 6.627 millones de euros en 2015). Ambos datos se encuentran en la pag.75 de la memoria en el epígrafe “Activos deteriorados y correcciones por deterioro”.

Este índice es relevante para conocer la calidad de los activos de la entidad, así como el grado en el que los activos deteriorados han sido ya cubiertos por las provisiones correspondientes.

- Tasa de cobertura de dudosos

Esta tasa que fue de 91,13% en 2016 y de 113,55% en 2015, se corresponde con el ratio de cobertura de dudosos que aparece en la pag.75 de la Memoria.

A su vez, la tasa de cobertura de morosos se calcula dividiendo la cifra total de correcciones de valor por deterioro de activos (165,48 millones de euros en 2016 y 256,76 millones de euros en 2015) entre el saldo total de activos deteriorados (181,58 millones de euros en 2016 y 226,12 millones de euros en 2015). Ambos datos se encuentran en la pag.75 de la memoria en el epígrafe “Activos deteriorados y correcciones por deterioro”.

Al igual que el índice de morosidad, esta tasa de cobertura es relevante para conocer la calidad de los activos de la entidad, así como el grado en el que los activos deteriorados han sido ya cubiertos por las provisiones correspondientes.

Desde el 14 de febrero de 2017, fecha de inscripción del Folleto Base de Pagarés en la CNMV, hasta la fecha del presente Suplemento no se han producido otros hechos que afecten o puedan afectar de manera significativa a efectos del folleto de Caja Rural de Navarra, Sociedad Cooperativa de Crédito.

Y para que conste y a los efectos oportunos, se expide el presente, en Pamplona, a 15 de junio de 2017.

Miguel García de Eulate

Director de Tesorería y Mercado de CapitalesCaja Rural de Navarra, Sdad Coop de Crédito